



VISTO:

La reunión de Consejo Académico efectuada el día 03/03/17, y

CONSIDERANDO:

Que, durante el transcurso de la misma se llevó a tratamiento la propuesta presentada por el Director de la Maestría en Ingeniería de Sistemas, Mg. Lucas Leiva, en relación al dictado de cursos de postgrado.

Que, el curso de postgrado "*Inteligencia Artificial*", a cargo de la Dra. Silvia Schiaffino se considera válido para la Maestría en Ingeniería de Sistemas, con una duración de 60 horas y un reconocimiento de 4 (cuatro) créditos. Se recomienda designar la mesa examinadora de la siguiente manera: Dra. Silvia Schiaffino, Dr. Ariel Monteserín y Dra. Daniela Godoy.

Que, el curso de postgrado "*Taller de Desarrollo Web*", a cargo del Dr. Alejandro Zunino y Dr. Alfredo Teyseyre se considera válido para la Maestría en Ingeniería de Sistemas, con una duración de 60 horas y un reconocimiento de 4 (cuatro) créditos. Se recomienda designar la mesa examinadora de la siguiente manera: Dr. Alejandro Zunino, Dr. Alfredo Teyseyre y Dr. Cristian Mateos.

Que, el curso de postgrado "*Taller de Programación Java*", a cargo del Dr. Marcelo Armentano se considera válido para la Maestría en Ingeniería de Sistemas, con una duración de 75 horas y un reconocimiento de 4 (cuatro) créditos. Se recomienda designar la mesa examinadora de la siguiente manera: Dr. Marcelo Armentano, Dr. Alejandro Corbellini y Dr. Juan Manuel Rodríguez.

Que, el curso de postgrado "*Análisis y Recuperación de Información*", a cargo de la Dra. Daniela Godoy se considera válido para la Maestría en Ingeniería de Sistemas, con una duración de 60 horas y un reconocimiento de 4 (cuatro) créditos. Se recomienda designar la mesa examinadora de la siguiente manera: Dra. Daniela Godoy, Dr. Alejandro Corbellini y Dr. Marcelo Armentano.

Que, el curso de postgrado "*Minería de Datos Web*", a cargo de la Dra. Daniela Godoy se considera válido para la Maestría en Ingeniería de Sistemas, con una duración de 60 horas y un reconocimiento de 4 (cuatro) créditos. Se recomienda designar la mesa examinadora de la siguiente manera: Dra. Daniela Godoy, Dra. Silvia Schiaffino y Dr. Marcelo Armentano.



Que, la presentación cuenta con recomendación favorable de la Secretaría de Investigación y Postgrado en virtud de cumplir con los requisitos estatutarios vigentes.

Que, este Consejo Académico por unanimidad resuelve aprobar la propuesta presentada.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;

**EL CONSEJO ACADÉMICO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictado del curso de postgrado " *Inteligencia Artificial* " a cargo de la Dra. Silvia Schiaffino, con una duración de 60 hs. y un reconocimiento de 4 créditos, válido para la Maestría en Ingeniería de Sistemas. Designar la mesa examinadora de la siguiente manera: Dra. Silvia Schiaffino, Dr. Ariel Monteserín y Dra. Daniela Godoy.

ARTÍCULO 2º: Aprobar el dictado del curso de postgrado " *Taller de Desarrollo Web* " a cargo del Dr. Alejandro Zunino y Dr. Alfredo Teyseyre, con una duración de 60 hs. y un reconocimiento de 4 créditos, válido para la Maestría en Ingeniería de Sistemas. Designar la mesa examinadora de la siguiente manera: Dr. Alejandro Zunino, Dr. Alfredo Teyseyre y Dr. Cristian Mateos.

ARTÍCULO 3º: Aprobar el dictado del curso de postgrado " *Taller de Programación Java* " a cargo del Dr. Marcelo Armentano, con una duración de 75 hs. y un reconocimiento de 4 créditos, válido para la Maestría en Ingeniería de Sistemas. Designar la mesa examinadora de la siguiente manera: Dr. Marcelo Armentano, Dr. Alejandro Corbellini y Dr. Juan Manuel Rodríguez.

ARTÍCULO 4º: Aprobar el dictado del curso de postgrado " *Análisis y Recuperación de Información* " a cargo de la Dra. Daniela Godoy, con una duración de 60 hs. y un reconocimiento de 4 créditos, válido para la Maestría en Ingeniería de Sistemas. Designar la mesa examinadora de la siguiente manera: Dra. Daniela Godoy, Dr. Alejandro Corbellini y Dr. Marcelo Armentano.



ARTÍCULO 5º: Aprobar el dictado del curso de postgrado " *Minería de Datos Web* " a cargo de la Dra. Daniela Godoy, con una duración de 60 hs. y un reconocimiento de 4 créditos, válido para la Maestría en Ingeniería de Sistemas. Designar la mesa examinadora de la siguiente manera: Dra. Daniela Godoy, Dra. Silvia Schiaffino y Dr. Marcelo Armentano.

ARTÍCULO 6º: Regístrese, publíquese, notifíquese y archívese.-